INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 29 de Julio de 1999

Señores Accionistas
Compañía DIMIPESA S. A.

Estimados señores Accionistas:

Doy cumplimiento a más funciones de Comisario de la Compañía DIMIPESA S. A., según el artículo No. 321 de la Ley de Compañías, correspondiente al ejercicio económico 1998.

Respecto a la organización de los diferentes departamentos de la compañía debo acentuar que sus designaciones han sido precisas por lo cual han tenido un buen desempeño en sus funciones.

Mi opinión sobre el departamento de Contabilidad revisando sus libros, actas de Junta General de Accionistas, expedientes comprobantes y libro de contabilidad, todo se encuentra debidamente ordenado y archivado con seguridades y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales dictadas.

De la custodia, seguridades y mantenimiento a los bienes de la compañía en especial los estados financieros y anexos.

En mi opinión los estados financieros de la compañía son confiables han sido elaborados de acuerdo a principios contables aceptados por la Superintendencia de Compañías del R.O. No. 510.

En lo que puedo informar de este período y de mi parte no hay objeción alguna.

Atentamente,

COMISARIO

28 AGO 2000
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL